

las clases de musica el dia Viernes 30 de noviembre del año

*Cristóbal Paz Mejía*

Amilcar Paz Mejía

Alcalde Municipal

*Maria lastenia Ayala Murillo*

Vice Alcaldesa Municipal

*Rosa Yabed Hernández*

Secretaria Mpal.

David Anselmo Deras

Regidor Mpal.

Maria Auxiliadora Dubón

Regidora Mpal.

Hugo Hernán López

Regidor Mpal.

*Miguel Angel Gomez*

Miguel Angel Gomez

Regidor Mpal

Francis Arturo Romero

Regidor Municipal

Carla Yessenia Lopez

Regidor Mpal.

*Loring Jesus Calderon*

Regidor Mpal

Melvin Alexis Peña

Regidor Mpal.

Acta 28

Sesion Ordinaria, celebrada por la corporacion Municipal de Loquin Topán el día Sábado 08 de Diciembre del año 2018, en el Salon de Sesiones Municipal, Presidida por la Prota. Maria lastenia Ayala Murillo Vice-Alcaldesa Municipal, Prosidio la Sesión siendo las 9:00AM, contando con la asistencia de miembros Regidores: N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubón, N°3. P.M. D. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Angel Gómez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López Brizuela, N°7. Tec. Loring Jesus Calderon Landaverde; Representantes de la Sociedad Civil: Prota. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Galdamez, Sra. Sandra Romero y Bach. Luz Marina Deras, de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Karla Dinora Espinoza Auditora interna Municipal, estando ausente con excusa el Regidor N°1. P.M. David Anselmo Deras, N°8. Melvin Alexis Peña Castillo; y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió de la sig. manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación del Quorum.
- IV. Apertura de la Sesión



V. lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

VI. lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

VII. informe

a) Tesorero Municipal

b) Participación Coordinadora de la C.C.T.

c) Participación Regidor Mpal. Tec. Loiviny Calderón

d) Participación Comisionada Municipal

e) Participación Regidor Mpal. Sr. Miguel Ángel Gómez

f) Alcalde.

VIII. Admisión de Dominios Plenos.

IX. Aprobación de Dominios Plenos

X. lectura, discusión y aprobación de Solicitudes.

XI. cierre.

I. La Sra. Vice Alcaldesa Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La Abog. Carla López Regidora Municipal, dirigió la invocación a Dios. III. Asimismo la Secretaria comprobó el quórum. IV. La Sra. Vice Alcaldesa Municipal, dio apertura a la Sesión, siendo las 9:00am. V. La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda elaborada, la cual se le agregó el numeral VII. en informes el inciso b) Participación Coordinadora de la C.C.T. c) Participación Regidor Mpal. Tec. Loiviny Calderón, d) Participación Comisionada Mpal, e) Participación Regidor Mpal. Sr. Miguel Ángel Gómez, luego de las modificaciones realizadas, la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria Municipal leyó el acta N° 27, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal, luego de las modificaciones necesarias. (VII) Siendo las 10:00am el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal, se integra a la Sesión, por lo cual continuo dirigiendo la misma. VIII. Informes. a) El Tesorero Municipal Ober Jassue López López, presento las siguientes modificaciones Presupuestarias:

#### EGRESOS ANPIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/2018	Desimocuarto mes	0100 000 004 000 11520 11-001-01	L. 7.500.00
09/12/2018	Desimotercer mes	0100 000 004 000 11510 11-001-01	7.500.00



08/12/2018 sueldos básicos 01 00 000 004 000 11 100 15-03-01 L. 5,000.00

TOTAL EGRESOS AMPLIAR L. 20,000.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 15-03-01	L. 5,000.00
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 11-001-01	L. 15,000.00
	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR		L. 20,000.00

EGRESOS AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	sueldos basicos, gerencia Administra- tiva.	01 00 000 004 000 11 100 11-001-01	L. 16,500.00
	TOTAL EGRESOS AMPLIAR		L. 16,500.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
08/12/18	Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 11-001-01	L. 16,500.00
	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR		L. 16,500.00

luego de analizado y discutido la honorable corporación municipal aprobó las modificaciones presupuestarias. B) La Profa. Maria Cordelia Monge, coordinadora de la C.E.T. Solicita a la honorable corporación municipal transporte para movilización para realizar veeduría a proyectos de mejoramiento de viviendas, También solicita que se preste atención a las calles que han sido tomados como lugar para tirar materiales desechas. La honorable Corporación Municipal aprobó la solicitud de Transporte, y en cuanto a la solicitud del aseo de calles, tomar en cuenta lo solicitado y de ser necesario emitir una Ordenanza Municipal. c) El Regidor Municipal Lorving Calderón propone se considere la emisión de un acuerdo Municipal, a fin de hacer un diagnostico, sobre la situación actual de la cuenca del río Aruco de donde se pretende hacer la toma de agua, para el sistema de abastecimiento de agua potable para el casco urbano de Corquimbo y manifiesta que el ha tenido comunicación con personas del ICF, quienes manifiestan disponen de un sistema de mapeo aéreo mediante dron. Ante esta moción la corporación Municipal acuerda solicitar a ICF y MAPANACE



Para que apoyen con este diagnóstico, con el fin de proponer acciones de conservación y protección de la fuente antes mencionada.

D) La profa. Denia María Escobar Comisionada Municipal informo que recibió de SETIN L.5,800.00 para apoyo por lo cual hablo con el Lic. Mauricio Espinoza del CONADEIT para invertirlo en compras de materiales y camisetas de identificación de la CCT y Comisionada Municipal.

E) El Regidor Municipal Miguel Ángel Gómez informo a la Corporación Municipal que en la calle que repararon en la comunidad de casitas algunas alcantarillas quedaron obstruidas y algunas partes el balastro quedo suelto, el Sr. Amilcar Paz Mejía le manifesto que se va investigar si la compañía que trabajó en estas calles aun continúan o se retiraron, para hacerles un llamado de atención.

F) El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que para el tramite de pasar a bienes nacionales el Terreno de Buenos Aires y el de Jorillitos, se debe de pagar L.33,000.00 en tramites de abogados, pidiendo autorización a la corporación ya que es un tramite necesario para darle seguimiento a la gestión, visto analizada y discutida la situación, la honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba pagar la suma de L.33,000.00 en tramites de abogados. También informo que el banco acepto la garantía bancaria estando pendiente la firma de esta. En seguida la Sra. Sandra Romero representante de la CCT, continuo informando a la corporación municipal que en el marco de la celebración de los 70 años de aniversario de la declaración universal de los derechos, se desarrollara un encuentro en Tegucigalpa el 10 de Diciembre en el que se expondra la experiencia de 6 municipios de los 36 que forman parte del pilotaje de municipios solidarios. Por lo cual del occidente de Honduras solo el municipio de Corquín hara presentación sobre la experiencia y sera el Ing. Francis Romero quien hara la presentación.

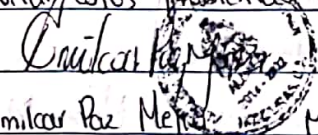
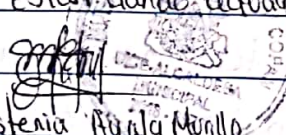
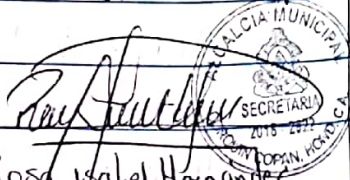
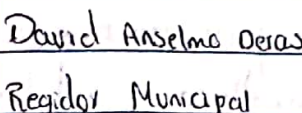
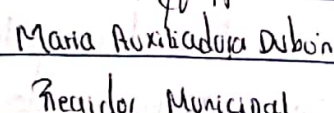
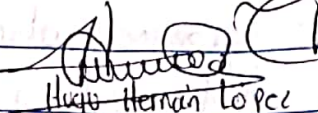
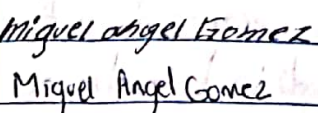
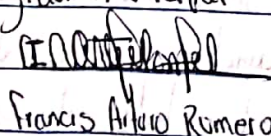
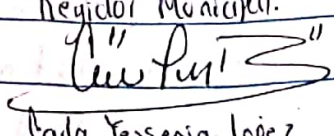
VIII. Admisión de Dominios Plenos: la honorable Corporación Municipal admitió la Sig. Solicitud de Dominio pleno al Sr. 1. Domingo Serrano Mejía de B<sup>o</sup> San Pedro. IX. Aprobación de Dominio Plenos: se conto con la present



cia del jefe de catastro el Sr. Dionel Peña Molina quien explique que los Dominios fueron medidos y revisados, dando fe que no se presenta ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la comisión de catastro considera factible dar en venta Dominio pleno a los Señores: A) Ovidio Molina Molina, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1977-00002 inmueble urbano ubicado en B° Mercedes. El valor catastral es de L. 34,555.20, el 10% del Valor catastral es de L. 3,455.52, inscrito en el inciso "A" folio "22" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. B) Mirian Lorena Sigüenza Mejía, mayor de edad, hondureña y vecina de la Ciudad de Copán con identidad N° 0405-1964-00181, inmueble urbano ubicado en Barrio San Pedro. El Valor catastral es de L. 210,000.00 el 10% del Valor catastral es de L. 21,000.00 inscrito en el inciso "B" folio "22-23" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. C) Mario Estela Lara Mejía, mayor de edad, hondureña, y vecina de este municipio con identidad N° 1408-1942-00006, inmueble urbano ubicado en B° Pashapa, el valor catastral es de L. 48,972.00, el 10% del valor catastral es de L. 4,897.20 inscrito en el inciso "C" folio "23" del libro de Dominios Plenos, que la municipalidad lleva. D) Amanda Yamileth Villalta Robles, mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con identidad N° 0405-1984-00242, inmueble urbano ubicado en B° Berlín el valor catastral es de L. 23,445.60 el 10% del valor catastral es de L. 2,344.56 inscrito en el inciso "D" folio "23-24" del libro de dominios que la municipalidad lleva. X<sup>o</sup> Solicitudes. El Sr. Juan Carlos Suarez y la Sra. Maria Elena Vasquez Solicitan a la Corporación Municipal Permiso de Operación para un negocio tipo gasolinera, ubicado en B° Berlín, donde venderían todo tipo de bocadillos y bebidas alcoholicas como ser finas licores, vinos y cervezas nacionales e importadas, aclarando que serian exclusivamente para llevar, Solicitud a la cual adjuntaron la firma de aprobación de los Vecinos cercanos donde funcionara este negocio. Analizada y discutida esta Solicitud la honorable corporación



Municipal por unanimidad aprobó lo solicitado. 2. un grupo de Vecinos de Barrio el Caltano y Barrio Mercedes Solicitan a la corporación municipal la no renovación de permisos de operación para los sig. depósitos de bebidas alcoholicas de estos barrios: 1. Deposito de la Sra. Karol Peña. 2. Depo- sito del Sr. Sabino Peña y 3. Deposito de la Sra. Blanca Reyes, en vis- ta que estos depósitos se han convertido en una cantina donde hay ver- daderos problemas y como vecinos se ven amenazados a muchos peli- gros además exponiendo la tranquilidad de los mismos, manifestando que además estos están a escasos metros (de tranquilidad de las mis- mos) de dos centros Educativos y que en temporada escolar los niños y niñas viven en constante peligro por la presencia de permanente enter- mos alcoholicos además de los actos inmorales que los niños observan En vista a lo anterior la Corporación Municipal por unanimidad aprobó no renovar estos permisos de operación de estos depósitos para el año 2019. XI. NO habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde municip- pal, dio por concluida la Sesión siendo las 12:00 pm y firmando para constancia. Enmienda. en asistencia la Profa. Denia Maria Escobar comisiona- da Municipal asistió a la reunión, por error de la Secretaria no lo anotó. ~~lo que esta entre parentesis no va en el acta, es decir no es valido.~~ Enmienda en el numeral X. en Solicitud #1. Este permiso de operación se aprobara por 6 meses. Enmienda en Solicitud #2. En la cual el Sr. Hugo Hernán Lo- pez Regidor municipal, el cual no esta de acuerdo que se cancele en definiti- va estos depósitos, sin antes no hacerle un llamado y conversar con ellas para evitar estos problemas que se están dando actualmente.

 Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal	 Maria Auxiliadora Dubón Vice- Alcaldesa Municipal	 Rosa Isabel Hernández Secretaria Municipal
 David Anselmo Oeras Regidor Municipal	 Maria Auxiliadora Dubón Regidor Municipal	 Hugo Hernán López Regidor Municipal.
 Miguel Ángel Gómez	 Francis Arturo Romero	 Carla Yessenia López



Regidor Municipal

Regidor Municipal

Regidor Municipal

*[Handwritten signature]*

Lorving Jesus Calderón

Melvin Alexis Peña

Regidor Municipal

Regidor Municipal.

Acta 29.

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Corquín el día Sábado 22 de Diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía, en su condición de Alcalde Municipal, Presidió la Sesión Siendo las 8:50 AM, contando con la asistencia de Profa. María Lastenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Municipal, miembros Regidores: N°1. PM. David Anselmo Deras Mejía, N°2. Lic. María Auxiliadora Dubón, N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Ángel Gómez, N°5. Ing. Francis Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López, N°7. Tec. Lorving Jesús Calderón Landaverde; Representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maricela Cordoba Monge, Lic. Jesus Galdamez, Sra. Sandra Romero de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia María Escobar, Comisionada Municipal, Karla Espinoza Auditora Interna Municipal; estando ausente con excusa el Regidor N°8 Bach. Melvin Alexis Peña Castillo y la presencia de la Secretaria Municipal que da fe; Se procedió de la siguiente manera:

i. Bienvenida

ii. invocación a Dios

iii. Comprobación del quorum

iv. Apertura de la Sesión

v. lectura, discusión y aprobación de la agenda.

vi. lectura, discusión y aprobación del acta anterior

vii. Aprobación Plan Arbitrios año 2019.

viii. Aprobación del presupuesto año 2019.

ix. informes

a) Tesorero Municipal

b) Alcalde Municipal

x. tiene

i. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. ii. El Ing. Francis



Romero, Regidor Municipal, dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaría aprobó el quórum. IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión, siendo las 8:50 am. V. la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada. VI. la Secretaria Municipal leyó el acta N° 28, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal luego de las modificaciones necesarias. VII. Gloria Yolanda Reyes, encargada del departamento de Control tributario se le sedio el espacio y en observación a lo que estipula el art. 47 numeral 2 reformado de la ley de municipalidades, así basándose en el art. 148 del reglamento de la ley de municipalidades sometido a discusión, consideración y aprobación el plan de Arbitrios año 2019, el cual se le modificó en el Capítulo V. de los Villares y productos controlados en el art. N° 62 en la tabla de pago de impuestos sobre industria, comercio y Servicios, modificación en el art. 74 en la regulación de la explotación de los recursos naturales del municipio, modificación en el capítulo 12. art. 95. Sobre tarifas Mercado Municipal de Corquín Corán y modificación en el capítulo N° 1. art. 112 en autorizaciones, certificaciones, constancias y otros derechos Municipales, luego de las modificaciones realizadas, la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere en el art. 25 numeral 7 de la ley de municipalidades aprobó el plan de Arbitrios que se aplicara durante el año 2019, de igual forma se sugiere al Sr. Alcalde municipal y empleados se le dé publicación necesario, en aplicación al art. 150 del reglamento de la ley de municipalidades se le instruye a la Secretaria Municipal para que en el mes de Enero del año 2019, en la medida posible remita los documentos a la Secretaria del interior, copia de plan de Arbitrios que se aplicara en el año 2019, acompañado de la certificación del punto de acta. VIII. Ober Jossue Lopez Lopez Tesorero Municipal, presentó a la honorable el proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos para el año 2019. por un monto de L. 22,559,569.79. la honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos año 2019. por un monto de L. 22,559,569.79., Presento la planilla de sueldos por un monto de L. 2,843,280. Anual. La honorable Corporación





Municipal por unanimidad aprobo la Planilla de Sueldos por un monto de L. 2,843,280.00 Anuales. Presento el plan de inversion Municipal año 2019. La honorable corporación Municipal por unanimidad aprobo el plan de inversion Municipal año 2019. y para finalizar Presento el Plan Operativo 2019, la honorable corporación Municipal por unanimidad aprobo el plan Operativo anual 2019. IX. informes: a). Ober Jossue Lopez Lopez, Tesorero Municipal Presento a la honorable corporación Municipal, la ampliación por donación a UNICEF. por L. 165,550.84, detallado de la siguiente manera:

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
19/12/2018	Ampliación por donación UNICEF	18.2.4.01.02 22-178-01	L. 165,550.84
	Total ingreso a ampliar		L. 165,550.84

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
19/12/2018	Actividades UNICEF para oficina Municipal de la Niñez	12 06 000 001 000 51320 22-178-01	L. 165,550.84
	Total de egreso a disminuir		L. 165,550.84

La honorable corporación municipal por unanimidad aprobo la ampliación por donación a UNICEF, valorado en L. 165,550.84, El Tesorero Municipal Presento a la honorable corporación municipal el traspaso entre objetos de gastos detallado de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
20/12/2018	Mejoramiento de viviendas casco urbano	12 03 003 001 000 36930 11-001-01	L. 56,000.00
20/12/2018	Transferencias al Sector Niñez y juventud	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	59,000.00
20/12/2018	Construcción de centro de salud en comunidad de cedros.	12 03 004 001 000 41130 11-001-01	40,000.00
20/12/2018	Remodelación de la escuela en la comunidad de Vereda	12 01 005 000 001 47110 11-001-01	70,000.00
20/12/2018	Compra de terreno para la construcción de Escuelas y Kinder Buenos Aires	12 01 001 001 000 47130 11-001-01	100,000.00
20/12/2018	Construcción de cerca Perimetral en la		



Escuela de pashapa cetaque 12 01 018 000 001 47110 11-001-01 33,000.00

2011212018	construccion de la escuela en terreno de la comunidad de cetaque	12 01 018 000 001 47110 11-001-01	49,000.00
------------	--	-----------------------------------	-----------

TOTAL EGRESOS A DISMINUIR			L. 348,000.00
EGRESOS A AMPLIAR			

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
2011212018	Transferencias al sector Educacion	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	L. 139,000.00
2011212018	Transferencias al sector Salud	12 02 000 001 000 55110 11-001-01	259,000.00
TOTAL EGRESOS A AMPLIAR			L. 398,000.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
2611212018	Alimentos y bebidas para personas	01 00 000 007 000 3100 11-001-01	L. 1,300.00
2611212018	Elementos de limpieza	01 00 000 007 000 39100 11-001-01	6,500.00
2611212018	Gasolina	01 00 000 007 000 35610 11-001-01	9,600.00
2611212018	Energia Eléctrica	01 00 000 007 000 21100 11-001-01	9,200.00
2611212018	Utensilios de cocina	01 00 000 007 000 39400 11-001-01	1,900.00
TOTAL EGRESOS ADMINISTRAR			L. 28,500.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
2611212018	Comisiones y gastos Bancarios	01 00 000 007 000 25500 11-001-01	L. 28,500.00
TOTAL EGRESO A AMPLIAR			L. 28,500.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
3111212018	Compensaciones	01 00 000 007 000 16200 15-013-01	L. 80,000.00
TOTAL EGRESO A DISMINUIR			L. 80,000.00

EGRESOS A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
3111212018	Sueldos Basicos	01 00 000 007 000 11100 15-013-01	L. 80,000.00
TOTAL EGRESO A AMPLIAR			L. 80,000.00

EGRESOS A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
2111212018	Mantenimiento de alumbrado publico		



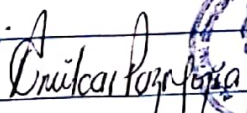
en el casco urbano 13.01.001.001.000 23400 11-001-01 L. 40,000.00

21/12/2018	Reparación de cancha de fútbol en la comunidad de Potrerillos	13 01 004 000 001 41110	11-001-01	150,000.00
21/12/2018	Reparación de cancha de fútbol en la comunidad el salitre	13 01 005 000 001 47110	11-001-01	150,000.00
21/12/2018	Remodelación de Parque infantil en San Pedro.	13 01 007 001 000 23400	11-001-01	200,000.00
TOTAL EGRESO A DISMINUIR				L. 540,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO		CANTIDAD
21/12/2018	Transferencias al sector de participación Ciudadana.	13 02 000 001 000 54200	11-001-01	L. 540,000.00
TOTAL EGRESOS A AMPLIAR				L. 540,000.00

luego de analizado y discutido la honorable corporación municipal por unanimidad aprobó el traspaso entre objeto de gastos. B). El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal informó a la corporación Municipal que el día sábado 29 de Diciembre se realizara un evento para la firma de convenio con el comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH) el cual se llevara a cabo a las 9:00 AM en la casa grande, seguidamente agradeció al Ing. Francis Romero por la excelente participación en el evento del marco de la celebración de los 70 años de aniversario de la declaración universal de los derechos; a su mismo agradeció a la corporación municipal y Sociedad Civil por el apoyo brindado durante todo el año y por el arduo trabajo realizado. XII. NO habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión siendo la 12:30 PM. y firmando para constancia. Enmienda en la asistencia, el cual asistió el Sr. Jesús Lemus León de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Enmienda en numeral VIII. En el cual la Planilla de Gastos está fijado en marco a Ley.

  
Amílcar Paz Mejía  
Alcalde Municipal

  
María Lastenia Ayala Murillo  
Vice Alcalde Municipal

  
Rosa Isabel Hernández  
Secretaría Municipal





<del>David Anselmo Deras</del>	María Auxiliadora Dubón	Hugo Hernán López
Regidor Municipal	Regidora Municipal	Regidor Municipal
Miguel Ángel Gómez	Francis Arturo Romero	Carla Yessenia López
Regidor Municipal	Regidor Municipal	Regidora Municipal
	Melvin Alexis Castillo	
Louring Jesús Calderón	Melvin Alexis Castillo	
Regidor Municipal	Regidor Municipal	

Acta 01

Sesión Ordinaria, celebrada por la corporación Municipal de Corquin Copán el día Sábado 05 de Enero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones Municipal presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal, Presidió la Sesión siendo las 9:00AM, contando con la asistencia de miembros Regidores; N°1 P.M. David Anselmo Deras N°2. Lic. María Auxiliadora Dubón, N°3 P.M. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Ángel Gómez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero. Representante de la Sociedad Civil: Profa. María Cordelia Monge, Lic. Jesús Uvence Baldamez Lic. Cesar Humberto Alvarado, Sra. Sandra Romero, Bach. Luz Marina Deras, Sr. Walter Alvarado de la Comisión Ciudadana de Transparencia Profa. Denia María Escobar Alvarado, Comisionado Municipal, Karla Dora Espinoza, auditora interna Municipal, estando ausente con excusa Profa. María Iustenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Municipal, el Regidor N°6. Abog. Carla Yessenia López Brizuela, N°7. Tec. Louring Jesús Calderón, N°8. Bach. Melvin Alexis Castillo; y la Presencia de la Secretaria Municipal que da fe, se procedió de la sig. manera:

- I. Bienvenida
- II. invocación a DIOS
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. lectura, discusión y aprobación del acta anterior.